



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana Contraloría General



Junta de Gobierno



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



Informe de Resultados Finales de la Verificación del archivo físico de Trámites en Línea y Bienes Muebles del ejercicio 2019 del Taller Libre de Artes Córdoba



Informe de Resultados Finales de la Verificación del archivo físico de Trámites en Línea (TL) y Bienes Muebles, correspondiente al ejercicio 2019 del Taller Libre de Artes Córdoba

I. Antecedentes

a) Del Taller Libre de Artes Córdoba

Es una entidad académica que depende de la Dirección General del Área Académica de Artes. Actualmente, ofrece el programa educativo de Licenciatura en Enseñanza de las Artes, en modalidad semi escolarizada, durante los periodos febrero-julio 2019 y agosto 2019- enero 2020, sus matrículas respectivas fueron de 23 y 45.

b) De la auditoría

Con el oficio CG 0872/2020 del 19 de octubre de 2020 y con fundamento en los artículos 8 y 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 y 15 de la Ley General de Responsabilidades, 34-B y 34-C fracciones II, III, IV, VI y XI de la Ley Orgánica; 16, 19 y 20, fracción II del Estatuto General; 55 y 58 fracciones II, III y IV del Reglamento de Ingresos y Egresos, 14 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas y para dar cumplimiento a nuestro Programa Anual de Trabajo, el Contralor General, C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez, designó a los auditores L.C. Norma Lizeth Aburto Castro y L.A. Walter Edwin Hernández García para verificar el archivo físico de Trámites en Línea y Bienes Muebles correspondiente al ejercicio 2019, del Taller Libre de Artes Córdoba, bajo la supervisión de la M.A. Rocío Sáiz Bonilla, Jefa de Departamento de Auditorías a Entidades Académicas y Dependencias.

II. Objetivo

Evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos para la administración de los recursos financieros y materiales del Taller Libre de Artes Córdoba, así como su apego a la normativa universitaria, en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

III. Alcance

Se verificó:

1. El archivo físico de la documentación gestionada en el Módulo TL, mediante una muestra de 24 afectaciones presupuestales de gastos que suman \$268,895.46 y representan el 85% de los \$314,897.54 ejercidos en los Fondos 131 Eventos Autofinanciables, 819 Subsidio Estatal Ordinario 2019 y 924 Ingresos Propios Gravados.
2. La existencia física, ubicación y estado del mobiliario y equipo, mediante una muestra de 7 bienes que importan \$95,295.74 y que representan el 100% del total de bienes del Taller Libre de Artes Córdoba.



IV. Período

La revisión comprendió el ejercicio 2019. Los trabajos se realizaron del 19 de octubre al 9 de noviembre de 2020.

V. Resultados

El 10 de noviembre de 2020, con la Minuta CG-DA 036/2020, se dieron a conocer deficiencias de control interno al Jefe del Taller y al Apoyo Administrativo del Taller Libre de Artes Córdoba, en referencia a lo siguiente:

Recursos Financieros (Pruebas de cumplimiento TL)

En la afectación presupuestal J0578052 del 26 de junio de 2019, la relación de alumnos de la partida 7134 Prácticas de Campo carece del Vo.Bo. del docente responsable.

En virtud de que la información de ese período, ya no puede modificarse, por el cierre contable y presupuestal del ejercicio 2019, se recomienda de manera preventiva al Jefe del Taller y al Apoyo Administrativo para que, en lo sucesivo, se efectúe lo siguiente:

Recursos Financieros

Cerciorarse de que en la documentación comprobatoria para la partida 7134 Prácticas de Campo, se incluya la relación de los alumnos que participaron en eventos culturales con el Vo.Bo. del docente responsable y del Jefe del Taller.

Total de recomendaciones preventivas: 1



VI. Conclusiones

La verificación se practicó sobre la información proporcionada por el Jefe del Taller Libre de Artes Córdoba y los reportes generados a través del Sistema Integral de Información Universitaria (SIU).

La revisión efectuada por esta Contraloría General, fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos en el programa de la Verificación del archivo físico de TL y Bienes Muebles CG0872/2020, correspondiente al ejercicio 2019, aplicando los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se estimaron necesarios para dicha revisión, mismos que se mencionan en la Minuta CG-DA 036/2020. En consecuencia, existe una base para sustentar que, de evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos para el soporte documental de TL y Bienes Muebles del Taller Libre de Artes Córdoba, así como su apego a la normativa universitaria, en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, se concluye que dichos controles son razonables, salvo por lo citado en el apartado V. Resultados.

**“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”
Xalapa, Ver., a 23 de noviembre de 2020**

C.P. María del Carmen Peña Cabrera
Directora de Auditoría

M.A. Rocío Saiz Bonilla
Jefa del Departamento de Auditoría a
Entidades Académicas y Dependencias

Vo.Bo.

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez
Contralor General